

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0305 - 225 4038 FAX: 243-0306
E-mail: vander@guo.satnet.net
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE VANDERBILT ECUATORIANA CÍA.LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Miércoles 20 de Abril del 2016, en el domicilio de la Empresa ubicado en la Av.10 de Agosto N44-34 y Río Coca, amparados por las disposiciones de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA., señores Ignacio Torres Peña con el 13,25% y el señor Patricio Torres Peña con el 12,85% con la finalidad de tratar los siguientes puntos detallados en la Convocatoria realizada por el Gerente, el señor Ignacio Torres Peña actúa como Presidente de la Junta General y como Secretario el señor Patricio Torres Peña. El Presidente pide que se constate y quórum y el Secretario manifiesta que está presente el 26.10% del capital social, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, los presentes esperan una hora para instalar la sesión y siendo las 12h00 se procede a instalar la Junta General con los socios presentes. El señor Patricio Torres Peña toma la palabra y da lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2015
- 2.-Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Enseguida se da comienzo a tratar el punto 1.- **Informe de Gerente del ejercicio 2015**

Toma la palabra el señor Patricio Torres Peña y da lectura del Informe de Gerente: Pongo en su conocimiento los resultados del ejercicio económico 2015. En este año se han obtenido unas ventas de \$386.076,24; las compras se bajaron a \$179.296.64 por la expectativa de la liquidación de la Empresa, sólo me limité a comprar lo más necesario para salir de las mercaderías que necesitan complemento para venderse, a pesar de esto se ha obtenido una Ganancia Bruta de \$180.415,12 y otros ingresos por \$26.877,97 con los cuales hemos pagado los gastos de \$175.122,93 obteniendo una Ganancia antes de la Participación a Empleados de \$ 32.170,16 de los cuales se ha destinado el 15% para empleados por \$4.825,52 y el Impuesto a la Renta de la Empresa por \$6.015,82 quedando una Ganancia del Ejercicio por \$ 21.328,82.

Las cuentas del Activo en este ejercicio quedaron de la siguiente forma: Activo \$565.526,61; Pasivo \$138.649,48 y Patrimonio \$426.877,13. El saldo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo serán utilizados para cancelar las obligaciones por vencerse y para seguir comprando mercaderías para el nuevo ejercicio económico ya que se necesita seguir vendiendo para pagar al personal.

Cabe señalar que las Otras Cuentas por Cobrar se han incrementado con relación al año anterior en vista de que a los empleados se les ha entregado anticipos que pueden ser descontados de la Jubilación Patronal que la Empresa tiene provisionada para este motivo.

Dentro del Inventario de Mercaderías tenemos artículos que no se han movido hace muchos años y que suman alrededor del 50% del Inventario, por lo que sería conveniente darles de baja ya que no refleja una verdadera disponibilidad para la venta sino que ocupan un espacio físico que podría ser utilizado para nuevas importaciones.

Todas las obligaciones corrientes se irán cancelando de acuerdo a su vencimiento. En cuanto a los Pasivos no Corrientes que corresponden a las Provisiones para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio es un rubro que se cancelará de acuerdo a la salida de los empleados. Cabe señalar que en este ejercicio se canceló el valor de \$94.680,64 por Jubilación Patronal y \$22.424,42 por Bonificación por Desahucio debido a la salida de dos personas de la nómina, quedando aún un saldo de \$123.508,10 por pagar. En este valor no consta lo que se calcule por despido intempestivo en el caso de una liquidación de la Empresa.

La disolución anticipada y la correspondiente liquidación de la Empresa no se llevaron a cabo porque falta que se registren en la Superintendencia de Compañías las posesiones efectivas en favor de los herederos de los socios fallecidos. Pongo a su consideración este Informe del ejercicio 2015.

VANDERBILT ECUATORIANA CÍA. LTDA.

AV. 10 DE AGOSTO N44-34 Y RÍO COCA
TELÉFONOS: 243-0306 - 226-4038 FAX: 243-0308
E-mail: vande@guio.satnet.net
QUITO - ECUADOR



-2-

El señor Ignacio Torres Peña revisa el informe de Gerente y conjuntamente con el señor Patricio Torres Peña aprueban este Informe.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015. - El señor Patricio Torres indica que se han entregado los Balances a todos los socios para que tengan conocimiento de lo ocurrido en este ejercicio y que no ha tenido ningún comentario al respecto, el señor Ignacio Torres Peña dice que no hay objeción en las cuentas detalladas pero le gustaría que en la próxima Junta de Socios se aclaren ciertas cuentas que le parecen interesantes discutir, con esta anotación se aprueban los Balances presentados por el Gerente de la Empresa.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. El señor Patricio Torres propone que no se distribuya las utilidades de este ejercicio sino que se deje en Reservas, así como se dejó las utilidades del ejercicio anterior, ya que se necesita una fuerte cantidad para afrontar una eventual liquidación de la Empresa. El señor Ignacio Torres aprueba esta moción, expresa que le gustaría reunirse en otra fecha con los socios para ponerse de acuerdo en otros puntos de interés de la Empresa.

Sin tener otro punto que tratar, los presentes piden que se redacte el Acta correspondiente y después de veinte minutos, se da lectura al Acta de Junta General Extraordinaria de Socios y los presentes la aprueban sin ninguna observación, firmando para constancia con el Presidente y Secretario de la Junta, se levanta la sesión siendo las 13h00.

PRESIDENTE

SECRETARIO

f) Sr. Rodrigo Ignacio Torres Peña

f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña

f) Sr. Rodrigo Ignacio Torres Peña
SOCIO

f) Sr. Patricio Camilo Torres Peña
SOCIO